

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 37

18 de enero de 2017

Presentada por el señor *Martínez Santiago*

Referida a la Comisión de Asuntos Internos

RESOLUCIÓN

Para ordenar a la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura del Senado de Puerto Rico, efectuar un estudio sobre la viabilidad de llevar a cabo la construcción de conectores, ensanches y desvíos entre Arecibo-Lares, Morovis-Orocovis y Dorado-Toa Alta.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La transportación implica el movimiento de bienes y personas entre puntos geográficos diferentes y representa un agente catalítico de la actividad económica y de la creación de empleos para nuestra gente, tanto a corto como a largo plazo. La transportación de superficie es y seguirá siendo el elemento principal de la transportación interna de Puerto Rico y como tal, también es un eslabón esencial de la cadena de los sistemas de transportación nacional e internacional que determinan nuestra competitividad en el mercado global del Siglo XXI. En este sistema interno se llevan a cabo más de 7 millones de viajes diariamente, incluyendo los viajes de carga y de pasajeros.

Es el interés de este Senado lograr un subsistema estratégico inter-regional multimodal de categoría mundial, para minimizar los costos de viaje y maximizar la seguridad, permitiendo que el tiempo de viaje máximo entre los diferentes distritos senatoriales sea menor de dos horas. De la más alta prioridad en dicho plan es dotar de mayores y mejores accesos a algunos de los pueblos que componen el Distrito Senatorial de Arecibo, los cuales necesitan recibir la inyección de aquellas medidas que propendan al estímulo de su actividad económica y turística. Esta Asamblea Legislativa ha elaborado varios proyectos afines para impulsar esta actividad económica en la región. Este esfuerzo de trabajar concertada e integradamente en la región en

iniciativas que redunden en una región propicia para la actividad económica y turística, es menester considerar proyectos sabios e inteligentes de infraestructura que conecten los distintos pueblos que pertenecen al Distrito de Arecibo de modo que el acceso a los mismos se facilite. Solamente así se logrará dotar al Distrito de los mecanismos que propendan a su pujanza y a su posición de vanguardia en la actividad económica y turística.

En dicho esfuerzo, este Senado entiende menester que la Comisión estudie la viabilidad de construir conectores, ensanches y desvíos entre los Municipios de Arecibo-Lares, Morovis-Orocovis y Dorado-Toa Alta.

Para lograr este fin es importante que la Comisión solicite de la Autoridad de Carreteras y Transportación de Puerto Rico su criterio informando el método idóneo a usar para sufragar esta inversión, junto con los estudios necesarios que acrediten la idoneidad del método o los métodos que se propongan para sufragar dicho proyecto.

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Ordenar a la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e
2 Infraestructura del Senado de Puerto Rico, efectuar un estudio exhaustivo sobre la viabilidad
3 de construir conectores, ensanches y desvíos entre Arecibo-Lares, Morovis-Orocovis y
4 Dorado-Toa Alta.

5 Sección 2.- Como parte de dicho estudio, la Comisión solicitará de la Autoridad de
6 Carreteras y Transportación de Puerto Rico, su criterio informado el método idóneo a utilizar
7 para sufragar esta inversión, junto con los estudios necesarios que acrediten los métodos que
8 se propongan para sufragar dicho proyecto.

9 Sección 3.- La Comisión le someterá al Senado de Puerto Rico un informe con los
10 hallazgos, conclusiones y recomendaciones que estime pertinentes, incluyendo las acciones
11 legislativas y administrativas que deban adoptarse con relación al asunto objeto de esta
12 investigación, dentro de los noventa (90) días después de aprobarse esta Resolución.

13 Sección 4.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación